



Dirigido a:

PARTICIPANTES COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA – CENIT

Asunto: Nuevo Participante CENIT – TUYA S.A

Apreciados(as) señores(as):

Nos es grato informarles que la Compañía de Financiamiento TUYA S.A., con NIT 860.032.330-3, inicia su participación en el servicio de Compensación Electrónica Nacional Interbancaria – CENIT a partir del 12 de agosto de 2026.

Compañía de Financiamiento TUYA S.A. participará como Entidad Autorizada Receptora de entradas crédito a través del sistema CENIT, con el producto de cuenta de depósito electrónico de 16 dígitos.

Para su operación, la administración del CENIT le ha asignado el Código de Compensación CENIT 1026.

De acuerdo con lo anterior, les agradecemos tomar atenta nota de esta novedad y realizar los ajustes técnicos y operativos a que haya lugar, con el fin de que no se presenten inconvenientes con el ingreso de esta nueva entidad.

Le damos la bienvenida a TUYA S.A. y gracias por ser un Participante de CENIT.

Cordial saludo,

ANA CAROLINA RAMIREZ PINEDA
Subdirectora